



KIT ONBOARDING

¡BIENVENIDO A TU SEGUNDO HOGAR!

PREGUNTAS FRECUENTES CLUB DEPORTIVO MANQUEHUE



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es la cuota social?

Es el pago periódico de carácter trimestral que realizan los socios para mantener su afiliación activa.

¿Debo pagar por pertenecer a una rama deportiva?

Sí. Toda rama deportiva se debe pagar según los valores establecidos en el tarifario anual, que puedes encontrar en la página web del club www.clubmanquehue.cl. En la sección “deportes” se desplegará un menú en el que aparecerá toda la información que necesites.

¿Cuándo debo cambiar de carga a titular?

Cuando cumples 30 años o contraes matrimonio. Si ocurre uno de estos dos eventos, Debes acercarte a la administración, específicamente al Centro de Atención al Socio. Ellos te ayudarán a realizar el cambio de categoría.

¿Cómo me inscribo en una rama deportiva?

Debes acercarte al Centro de Atención al Socio o escribir a info@clubmanquehue.cl.

¿Cómo hago una reserva en el restaurant?

A través de la página web www.gutenappetit.cl.

¿Existe la opción de congelar un periodo?

Si por algún motivo un socio necesita renunciar, puede hacerlo. En caso de que quiera retirar esta solicitud, debe hacerlo dentro del mismo trimestre en que la presentó. Si lo hace, no recibirá recargo alguno.

Ahora bien, si un ex socio quiere reintegrarse al club deberá pagar un monto de reincorporación equivalente a dos cuotas sociales trimestrales correspondientes a su categoría. Esto, más una cuota social trimestral por cada hijo según categoría.

¿Puedo traer invitados?

Sí. Puedes traer invitados cumpliendo con nuestra política redactada para estos casos, la que puedes consultar en el Reglamento de Socios del club, en el inciso VII “Normas para invitados o visitas de socios”. Para encontrarlo, debes ingresar a la página web, sección “Nuestro club” y hacer click en “Documentos Socios CDM”.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Durante que fechas funcionan las piscinas exteriores?

La temporada de piscinas exteriores del club inicia a mediados de noviembre y termina generalmente la última semana de marzo. Todo esto sujeto a evaluación por eventos climáticos. De ser así, esto se comunica a través de los canales oficiales del CDM.

¿Qué hago si se me pierde algo? ¿Si encuentro un objeto que no es mío?

Recuerda que si encuentras un objeto que no es tuyo, este debe ser entregado en portería para informar al dueño o dueña. En caso de que a ti se te pierda algún artículo personal, debes preguntar a los guardias de seguridad para conocer si alguna persona ha dejado algo con ellos. En caso de ser negativa la respuesta, te pedimos que escribas al mail **info@clubmanquehue.cl** para que podamos gestionar tu requerimiento.

